

## **La aplicación Catastro\_app celebra su primer aniversario con más de 116.000 descargas y más de 90.000 suscripciones al sistema de avisos**

Miércoles, 23 de abril de 2025

La Dirección General del Catastro, dependiente del Ministerio de Hacienda, ha celebrado el primer aniversario del lanzamiento de su aplicación móvil, Catastro\_app, de forma que en este tiempo más de 116.000 usuarios se han descargado la aplicación móvil en su teléfono.

De esta manera, en tan solo un año la aplicación ha alcanzado hitos significativos, consolidándose como una herramienta indispensable para sus usuarios.

En la actualidad, más de 116.000 usuarios tienen instalada la aplicación móvil en su teléfono, reflejando el gran interés y la utilidad que ofrece a la comunidad. Asimismo, 91.287 usuarios están suscritos al sistema de avisos, lo que demuestra, a juicio del Catastro, un alto nivel de compromiso y confianza en la plataforma que permite a los usuarios gestionar sus inmuebles, geolocalizarse con su dispositivo móvil y situar sobre el territorio sus parcelas creando y guardando información adicional como fotografías, croquis o anotaciones, entre otros.

Durante este primer año, la Catastro\_app ha enviado 55.551 avisos a particulares, proporcionando información personalizada a los usuarios sobre alteraciones que afectan directamente a sus inmuebles. Además, se han distribuido 214.000 avisos masivos o generales, asegurando que la comunidad esté siempre avisada sobre información relevante.

La Dirección General del Catastro, del Ministerio de Hacienda, y la Secretaría General de Administración Digital, del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, reafirman su compromiso con la innovación y la mejora continua de Catastro\_app, con el objetivo de seguir ofreciendo un servicio eficiente y adaptado a las necesidades de sus usuarios.

El desarrollo de esta aplicación móvil ha representado una herramienta clave para mejorar

la accesibilidad y eficiencia de los servicios catastrales permitiendo a los usuarios acceder a información y servicios públicos desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Para el futuro, la Dirección General del Catastro, con la ayuda de la Secretaría General de Administración Digital, prevé seguir innovando y mejorando la aplicación con nuevas funciones y optimizaciones que permitan a los usuarios acceder a más información catastral de manera aún más rápida y precisa.

Para más información sobre Catastro\_app visite [Ayuda Catastro\\_app: Página de presentación](#) 

[Memoria 1 año de catastro\\_app](#) 